MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Vallés

2026/14205 *Anuncio del Ayuntamiento de Vallés sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2027.*

ANUNCIO

La Corporación, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2026, adoptó acuerdo de aprobación inicial del presupuesto General de esta Entidad para el año 2027, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, por lo cual y de conformidad con el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público su resumen a nivel de Capítulos:

VER ANEXO

Contra esta aprobación definitiva se podrá interponer, en plazo de dos meses, recurso contencioso administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana con los requisitos y forma fijados por la Ley Reguladora de dicha Jurisdicción.

Vallés, 11 de noviembre de 2026.—El alcalde-presidente, José Javier Sisternes Benavent.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14205

AJUNTAMENT DE VALLÉS (VALÈNCIA)
Plaça La Vila, 5 - Tel.: 96-228 23 93 – Email: valles_alc@gva.es - CIF P-4625500-F - CP 46818 **VALLÉS**

ESTADO DE GASTOS

CAPITULOS	DENOMINACION	IMPORTE
	A) OPERACIONES CORRIENTES	**199.955,00**
1	GASTOS DE PERSONAL	46.600,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	121.250,00
3	GASTOS FINANCIEROS	500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.500,00
5	FONDO CONTINGENCIA	1.000,00
6	INVERSIONES REALES	17.105,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**199.955,00**

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULOS	DENOMINACION	IMPORTE
	A) OPERACIONES CORRIENTES	**199. 955,00**
1	IMPUESTOS DIRECTOS	44.400,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.500,00
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	22.760,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	116.120,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	15.175,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	**199.955,00**

Asimismo, se hace pública la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo, aprobados por la Corporación simultáneamente al Presupuesto para el ejercicio 2027, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido de Régimen Local (RDL 781/1986), con el siguiente resumen:

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14205

AJUNTAMENT DE VALLÉS (VALÈNCIA)

Plaça La Vila, 5 - Tel.: 96-228 23 93 – Email: valles_alc@gva.es - CIF P-4625500-F - CP 46818 **VALLÉS**

I.- PLANTILLA DE PERSONAL (art. 90.1 LRBRL y 126.1 TRRL):

	Nº plazas
A) PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS.	**2**
HABILITADOS NACIONALES:	EXIMIDO
ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL:	
Subescala auxiliar C2	1
Subescala auxiliar C2	1
B).- PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A PERSONAL LABORAL:	**0**
C).- PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A PERSONAL EVENTUAL:	**No hay**

II.- RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (art. 127 TRRL):

	Puesto 1	**Puesto 2**
Número de plazas	1	1
Denominación puesto	Auxiliar Administrativo	Auxiliar Administrativo
Escala/clase	Administración General	Administración General
Subescala/categoría	Auxiliar	Auxiliar
Dedicación	30 %	100 %
Grupo	C2	C2
Complemento de Destino	18	18
Forma de ingreso	Concurso-Oposición	Concurso-Oposición
Situación	VACANTE	Propiedad

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14205